

Minuta de Declaración N° 142

VISTO

Que el 1° de diciembre de cada año se conmemora el **Día Mundial de la Lucha contra el Sida**, y

CONSIDERANDO:

Que se eligió el día 1° de diciembre porque el primer caso de sida fue diagnosticado en este día, en 1981. Desde entonces, el sida ha matado a más de 30 millones de personas en todo el planeta, lo que la hace una de las epidemias más destructivas de la historia registrada.

Que la idea de dedicar un día a la lucha contra el sida en el mundo surgió en la Cumbre Mundial de Ministerios de la Salud de 1988, en el marco de los programas para la prevención del sida, que se vienen instrumentando desde los distintos gobiernos del mundo desde la aparición de esta enfermedad.

Que en nuestra ciudad, se realizará por primera vez; una Campaña de Difusión, Concientización, Asesoramiento y Detección en forma anónima y gratuita del VIH, de acuerdo con la nota recibida el 4 del corriente, suscripta por el Director Dr. Marcelo Dellaporta y el Médico Especialista en Infectología Dr. Federico Detarsio.

Que esta Campaña se desarrollará en el ámbito del SAMCo local y estará a cargo del Servicio de Infectología, la Residencia de Medicina General y personal de Laboratorio, con el aval de las autoridades de la Institución.

Que es deber de los gobiernos locales apoyar este tipo de iniciativas, que pretenden llegar a toda la población con indicaciones e información sobre prevención de esta enfermedad, procurando que aquellas personas que se consideran en riesgo, se acerquen al efector de salud para realizarse los estudios correspondientes.

Que el Concejo Municipal, desea manifestar su beneplácito por la realización de este tipo de campañas de prevención, en la seguridad que a través de las mismas se estará beneficiando a todos los esperancinos.

Que en virtud de las facultades legislativas que le confiere el Art. 39) inc. 62 y concordante de la Ley N° 2756, corresponde a este Cuerpo Legislativo dictar la norma legal pertinente.

POR TODO ELLO

EL CONCEJO MUNICIPAL

SANCIONA LA SIGUIENTE

MINUTA DE DECLARACIÓN N° 142

Art. 1).- **DECLÁRASE** de INTERES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE ESPERANZA, la Campaña de Difusión, Concientización, Asesoramiento y Detección en forma anónima y gratuita del VIH/SIDA, que se llevara a cabo en la ciudad de Esperanza el próximo 1° de diciembre, en conmemoración al Día Mundial de Lucha contra el Sida, en el ámbito del SAMCo local.

Art. 2).- Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

SALA DE SESIONES, Octubre 14 de 2010.-

ES COPIA FIEL

Dra. M. NORMA R. de PORTMANN

RAFAEL ANTONIO DE PACE

Minuta de Declaración N° 142

Secretaria H.C.M.

Presidente H.C.M.